

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1836-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

PARA: Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN
ANTONIO

Sr. Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO
MAURICIO

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO
FERNANDO

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA
FERNANDA

ASUNTO: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.
SGC-EXT-020-CUS-057-2024

No. SGC-EXT-020-CUS-057-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Extraordinaria No. 020, llevada a cabo el día viernes 16 de agosto de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *"Conocimiento del proyecto de informe de la Comisión y del texto final de ordenanza, para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA QUE MODIFICA LA SECCIÓN TRANSVERSAL*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1836-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2024

DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE OE2B UBICADA EN EL BARRIO GENERAL RUMIÑAHUI, PARROQUIA SOLANDA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE AYAPAMBA, ABSCISA 0+000.00 HASTA LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES S32F Y OE2B, ABSCISA 0+93.95"; y, resolución al respecto"; resolvió:

"Aprobar el informe de la Comisión y texto final para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en Segundo Debate del proyecto de "ORDENANZA QUE MODIFICA LA SECCIÓN TRANSVERSAL DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE OE2B UBICADA EN EL BARRIO GENERAL RUMIÑAHUI, PARROQUIA SOLANDA, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE AYAPAMBA, ABSCISA 0+000.00 HASTA LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES S32F Y OE2B, ABSCISA 0+93.95", de conformidad con lo establecido en el artículo 67.69 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, reenumeración y de técnica legislativa que se requieran al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza."

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-08-21	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-08-21	

